

VALIDEZ Y VALIDACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA

Dos de los aspectos de la política y la praxis de la investigación que son objeto de mayor interés en la actualidad son aquellos que conciernen a su validez y su validación. El primero de ellos tiene que hacer con los criterios que la sociedad aplica en sus juicios acerca de la orientación que debe tener la investigación y, por consiguiente, del apoyo que se le ha de dar. El segundo se refiere a los criterios con que la sociedad reconoce los resultados de la investigación.

La visión tradicional acerca de la validez de la investigación acepta que la misma tiene plena justificación tanto en la medida en que se realiza en busca del conocimiento necesario para resolver un problema concreto, como cuando se realiza para satisfacer la necesidad de saber inherente a la condición humana. Es el enfoque que valida los méritos intelectuales, culturales y educativos de la investigación. Pero hoy en día, si bien la satisfacción de la curiosidad del hombre por él mismo y por la naturaleza toda es aceptada como una motivación para investigar; se exige cada vez más que la investigación se oriente a resolver aspectos concretos en los cuales la sociedad percibe como mejorable a su calidad de vida. Se le exige pertinencia. Las implicaciones de este nuevo énfasis son de gran trascendencia en lo que atañe a la formulación de políticas y al financiamiento de la investigación.

Para el caso de la investigación biomédica las nuevas exigencias podrían juzgarse poco importantes, debido a que el fin último es el desarrollo de la medicina, con claras repercusiones, casi inmediatas, en el bienestar del hombre. Sin embargo, es claro que la motivación de muchos trabajos es ajena a fines prácticos y abarca la solución de planteamientos muy básicos o conceptuales.

En adelante la orientación de la investigación ha de matizarse de manera diferente a como lo era en el pasado, para hacerla claramente pertinente, aceptable y financiable. Por una parte, se hace necesario establecer con claridad los objetivos prácticos y sus repercusiones sociales. Por otra parte, es necesario considerar que muchos problemas, si bien tienen carácter universal, pueden ser considerados como poco importantes en el contexto local. Los enfoques más fundamentales peligran por no lograr suficiente apoyo.

Los frutos de la investigación, cualquiera sea su naturaleza,

han de ser validados por la comunidad. El trabajo de investigación no culmina hasta que es comunicada, bien sea a los pares que utilizarán los resultados y conclusiones, al entorno que aprovechará su aplicación, o a la comunidad que de ellos se beneficiará. Si bien existen muchas formas de comunicación, que incluyen la verbal, periódicos y otros medios, y los libros y textos, la publicación en revistas científicas representa la manera universal de dar a conocer los resultados de la investigación.

La validación de los artículos publicados y de las revistas científicas que los contienen es materia de importante polémica en la actualidad, por la necesidad de establecer parámetros cualitativos y cuantitativos conducentes a la implementación de sistemas de reconocimiento y compensación a las labores de investigación. Tal validación de publicaciones es un elemento central en actividades de índole académica, pero es también de gran importancia en la evaluación de la actividad profesional con fines de reclutamiento, ascenso y reconocimiento en general.

Hasta hace menos de una década la elaboración del curriculum profesional requería de un simple listado de publicaciones, a veces discriminadas en monografías, artículos y resúmenes, así como separadas en publicaciones de naturaleza divulgativa o propiamente científica. Pero la necesidad de validación de tales publicaciones, que aparece junto con el establecimiento de sistemas de premiación o compensación a los investigadores, ha llevado a requerir la especificación de la indización de las respectivas revistas y a la consideración de su factor de impacto, así como del número de citas recibidas por cada trabajo publicado,

Si bien existen varios catálogos e índices de publicaciones que reúnen los títulos de los trabajos publicados, como el Current Contents, o los resúmenes de los mismos, como el Medical Abstracts y Medline, entre otros, fue el Science Citation Index (SCI) producido por el Institute of Scientific Information de Filadelfia, el que desarrolló una extensa base de datos que contiene la totalidad de los artículos publicados en unas 5.000 revistas científicas, así como las citas bibliográficas de cada uno de los trabajos incluidos. Ello permite establecer el número de citas que un determinado artículo

recibe en un tiempo dado y construir una medida de su repercusión en el medio científico: **el factor impacto**. La inclusión de revistas en el SCI no es irrestricta, sino que obedece a ciertos criterios cualitativos tales como el arbitraje por expertos de los artículos, un mínimo de números anuales y la puntualidad de su publicación. Estos criterios no reflejan excelencia del material publicado, pero son manifestaciones de la seriedad y consistencia de la revista.

La existencia del SCI ha permitido contar con un sistema de validación aceptado y de aplicación expedita, ampliamente difundido y utilizado, con el cual se ha avanzado mucho en el aspecto de la validación de la investigación. Pero también es cierto que se han generado problemas importantes, sin solución aún, no sólo en Venezuela sino en toda Latinoamérica.

Un primer problema es la escasa participación de publicaciones que, originadas en la región, son indizadas por el SCI. Ello obedece, en buena parte, al bajo número de nuestros investigadores y a su baja productividad científica, pero también se debe a limitaciones lingüísticas y a la pobre inserción en la literatura llamada de corriente principal o **mainstream**.

Otro problema consiste en que una proporción considerable de las investigaciones tratan de problemas locales que generan escaso interés en el primer mundo y son por ello poco citadas, resultando en un bajo impacto. Muchas otras pasan a formar parte de la llamada literatura gris (informes, reportes y tesis que nunca son publicados en revistas periódicas formales). **Esta literatura constituye un acervo importante en la región, pero cuenta con un alcance internacional prácticamente nulo.**

A falta de poder influir suficientemente y con prontitud en la situación de la literatura científica mundial, se han puesto en marcha varios intentos de indización local y regional, los cuales requieren de un extenso trabajo y de una importante cooperación, y cuyos resultados están por verse. Mientras estos esfuerzos no lleven a mecanismos propios de validación adecuados, sólo queda el camino, para los investigadores, del esfuerzo para insertarse en la literatura mundial y para las revistas, de alcanzar la mayor calidad, consistencia y oportunidad, que les permitan ingresar en los índices más relevantes a los fines de la validación necesaria.

Miguel Laufer
Investigador Titular Emérito, IVIC
Director, Interciencia

COMENTARIO EDITORIAL

Esta contribución del Dr. Laufer, antiguo Director del Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas, señala de manera cortante el tremendo desafío que se plantea a los latinoamericanos que publican, y a las publicaciones que existen en Latinoamérica. So pena de ser ignorados (lo cual anula el objetivo mismo de la publicación), debemos mejorar de manera EXPONENCIAL. Ello se refiere tanto a la calidad de nuestros trabajos como a la calidad de la estructura de las publicaciones. Esta mejoría cuántica no es nada fácil de lograr pero la alternativa, ser totalmente ignorados, es inaceptable.

Dr. Mauricio Goihman Yahr,
Editor Dermatología Venezolana.